



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PJET/LPN/008-2019**

**REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las **diez horas del día dieciséis de abril del dos mil diecinueve**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/008-2019, para la **adquisición de equipos de cómputo para las diferentes áreas del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción VII, 28 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 8 de las bases de la licitación en mención, los servidores públicos y licitantes siguientes:

**Servidores Públicos:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LIC. ANA CECILIA QUIROZ CHAUVIERE	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MENDEZ	REPRESENTANTE DE LA TESORERIA DEL PODER JUDICIAL
LIC. HERIBERTA GUADALUPE MORALES HERNANDEZ	SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
ING. ARACELI ROMANO MENESES	ENCARGADA DEL AREA DE INFORMATICA

**Licitantes:**



LICITANTE	ASISTENTE
COMERCIALIZADORA FET S.A DE C.V.	HECTOR CUELLAR GOMEZ
LEASING, RENTING, LEASE BACK AND RENT BACK SAPI DE C.V.	LOGAN CANDIA RIVERA

Una vez mencionados a los asistentes, la convocante realiza las siguientes precisiones que deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de sus propuestas:

**Primera.-** En el numeral 2.5 dice: **"2.5 Tipo de Abastecimiento.**

*Se adjudicará la única partida al licitante adjudicado, conforme al Anexo A."*

Y debe decir **"2.5 Tipo de Abastecimiento.**

*Se adjudicará la única partida al licitante adjudicado, conforme al Anexo B."*

**Segunda.-** En el numeral **25.- PAGO.** Se agrega:

*"Se otorgará un anticipo del 50% del monto del contrato al licitante adjudicado, con la presentación de fianza que garantice el 100% del mismo, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala."*

**Tercera.-** En el Anexo 1 ANEXO TECNICO dice:

Procesador
4 o 6 núcleos, 8 o 12 subprocesos (hilos), de 3.6 o 4.1 GHz, cache 8 o 16 Mb.

y debe decir:

Procesador
Equivalente a Intel Core i/n octava generación o AMD Ryzen n segunda generación, o superior

**Cuarta.-** En el Anexo 1 ANEXO TECNICO dice:



Almacenamiento	
Disco duro o Disco Duro de Estado Solido SSD	500 Gb o superior (disco duro), 240 Gb (SSD)

Y debe decir:

Almacenamiento	
Disco duro o Disco Duro de Estado Solido SSD	500 Gb o superior (disco duro 7,200 RPM) o 240 Gb (SSD)

**Quinta.-** En el Anexo 1 ANEXO TECNICO dice:

13.	Audio	Speaker interno.
-----	-------	------------------

Y debe decir:

13.	Audio	Audio integrado a la Motherboard, speakers opcional
-----	-------	---

**Sexta.-** En el Anexo 1 ANEXO TECNICO dice:

15.	Gabinete tipo Desktop o SFF que soporte el peso de un monitor sin deformarse.	
-----	---	--

Y debe decir:

15.	Gabinete tipo Desktop o SFF que soporte el peso de un monitor sin deformarse. No se aceptarán equipos de los denominados All-in-One.	
-----	--	--

**Séptima:** En el numeral 4.4 **PERIODO DE GARANTÍA** dice: *"En el supuesto de resultar adjudicado, el proveedor debe garantizar la calidad o vicios ocultos de los bienes/productos por 3 (tres) años, a través de una póliza fianza, expedida por sociedad legalmente autorizada para ello, por el 10% del monto total contratado, sin incluir el*



*Impuesto al Valor Agregado; la cual deberá ser entregada en los mismos términos que la garantía de cumplimiento de contrato.”*

Y debe decir:

*“En el supuesto de resultar adjudicado, el proveedor debe garantizar la calidad o vicios ocultos de los bienes/productos por 1 (un) año, a través de una póliza fianza, expedida por sociedad legalmente autorizada para ello, por el 10% del monto total contratado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; la cual deberá ser entregada en los mismos términos que la garantía de cumplimiento de contrato.”*

**Octava:** En el ANEXO “TÉCNICO” dice:

ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”	
Partida	Cantidad y unidad de medida
Única	300 EQUIPOS DE COMPUTO

Y debe decir:

ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”	
Partida	Cantidad y unidad de medida
Única	250 EQUIPOS DE COMPUTO

**Novena:** En el ANEXO “B” dice:

NOMBRE DEL LICITANTE:

Partida	Cantidad y unidad de medida
Única	300 EQUIPOS DE COMPUTO

Y debe decir:

NOMBRE DEL LICITANTE:

Partida	Cantidad y unidad de medida
Única	250 EQUIPOS DE COMPUTO

**Décima:** Se agrega Anexo D:



“ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ante o a favor de: **HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la licitación pública nacional número: **PJET/LPN/008-2019**, realizada por el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Consejo de la Judicatura del Estado, través de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por el **monto total de su propuesta** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días, contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará, en los términos de ley, la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA** como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.”

A continuación, se procede a dar respuesta a las dudas y/o preguntas realizadas por los licitantes:

**1.- LEASING, RENTING, LEASE BACK AND RENT BACK SAPI DE C.V.**

Preguntas para licitación pública nacional: PJET/LPN/008-2019

**Preguntas Administrativas**

1 General

Solicitamos a la convocante y al comité, autorizar la presentación conjunta de propuestas técnicas y económicas

**RESPUESTA:** No se acepta, apegarse a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones.

